

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.
Semestre 2'50
Año 5
Anuncios á precios convencionales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

La correspondencia al administrador
Don Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm. 14.—ELCHE.

Tribuna libre

EL PROBLEMA

DE LA

EDUCACION POPULAR

II

Educación integral y obligatoria.

Si la educación ha de merecer tal nombre, preciso es que abrace todas las humanas energías. Ha de formar personas sanas y robustas, de clara inteligencia, de firme voluntad, de nobles y elevados sentimientos. Erráremos si damos el prodominio del sentir sobre el pensar, ó si la inteligencia y los sentimientos son cultivados á expensas de la salud y robustez del cuerpo. Gran cuidado ha de ponerse en que no se altere el equilibrio que siempre debe existir entre todas las fuerzas humanas.

Y si la educación precisa que sea integral, la enseñanza ha de ser completa, pues de otro modo no sería educadora. Pretender que se concrete hoy á la lectura, escritura y cuentas, las tres erres de los ingleses: *Reading, Riting, Rithmetic*, es querer que se perpetúe la rutina y que no salgamos nunca de nuestro fatal atraso. La lectura y escritura no son enseñanzas finales, no dan ningún conocimiento y sólo sirven como instrumentos para adquirirlos. Limitada á ellas la enseñanza, pondremos á nuestros educandos, como hemos leído en alguna parte, en el caso nada envidiable de aquel convidado que se coloca armado de cuchillo y tenedor delante de un plato vacío.

Sin conocimientos de las ciencias físico-químicas y naturales no progresan en estos tiempos los pueblos por las vías de la civilización. Preciso es que la cosmografía venga á barrer absurdas preocupaciones engendradas á través de los siglos y perpetuadas por generaciones de ignorantes. La Geografía ha de darnos á conocer la tierra en que vivimos, sacándonos del estrecho recinto que la casualidad nos dió por cuna. Principios de Economía, Sociología, Historia y Derecho, se necesitan para cumplimentar nuestros deberes de ciudadanos. La moral ha de informar nuestras acciones todas. ¿Cómo se quiere que la costumbre tan generalizada en el proletariado de pasar en la taberna las horas de descanso ó los días de asueto desaparezca, si no cultivamos sus sentimientos artísticos, poniéndole en condiciones de apreciar las armonías musicales, la belleza de las obras de arte que en los museos existen, las sublimidades de la

naturaleza, ó despertamos su amor á la lectura, vigorizando su inteligencia?

Sólo se destruye lo que se sustituye, ha dicho alguien con las mismas ó parecidas palabras, y pretender que se abandonen groseros gustos sin condiciones para que se aprecie el sabor de otros más refinados, es loco empeño.

Entristece que ninguno de esos inventos que tanto han beneficiado á la humanidad lleve el nombre de un español. Los que los concibieron se llaman *Watt, Seguin, Stephenson, Arkwright, Volta, Davy, Faraday, Daguerre, Bunse, Edison, Bell*. Entre los autores de teorías que han revolucionado el mundo, encontramos á *Copérnico, Newton, Fresnel, Grove, Foule, Berthelot, Darwin*. ¿Qué ásperamente suenan estos nombres en nuestros oídos! Y cómo hemos de aportar nada al común peculio de la obra civilizadora con un sistema educativo mecánico y repetitivo que mata en flor toda inventiva? Si por casualidad aparece aquí algún genio, han de llamarnos la atención los de fuera para que nos fijemos en él. Hemos sabido que teníamos un Cajal cuando Inglaterra nos lo ha dicho.

Se ha perdido nuestro gran imperio colonial sin que la inmensa mayoría de los españoles llegasen á saber su situación é importancia.

La general incultura permite los mayores atrevimientos. De traidor á la patria hemos visto tratado á Riego en un documento que por aquí ha circulado. En carta que se ha reimpresso en esta ciudad, dícese el jefe del tradicionalismo español, cuyas simpatías por los primeros reyes de las casas de Austria y de Borbón son bien conocidas, natural defensor de los fueros y libertades regionales: ¿Cabría esto si la historia patria fuera del dominio común de nuestro pueblo?

Poco más de 180.000 kilómetros de extensión y millón y medio de habitantes cuenta Cuba, y no hemos podido evitar su pérdida con tener allí un ejército de más de 200.000 hombres y disponer de dinero en abundancia; ¿qué hubiera hecho en América el ejército de 20.000 hombres y 1.500 caballos que se intentó mandar en el año 1820, teniendo que luchar en un país de más de 2.100.000 kilómetros, poblado nada menos que por 16.000.000 de habitantes? Leyeran los que tratan de traidor á Riego las *Noticias secretas de América*, comunicadas á Fernando VI á mediados del siglo XVIII por marinos de tan reconocida fama como D. Antonio Ulloa y D. Jorge Juan y tuvieran en cuenta las difíciles circunstancias por que atravesó España á principios del siglo y la censurable conducta seguida por la fa-

milia real española antes y después de la Independencia, y verían clara la causa de la pérdida de nuestras posesiones del continente americano. Sin la sublevación de las Cabezas de San Juan, hubiéranse perdido también aquellas posesiones. Con sublevarse, ahorró Riego á España un sacrificio inútil y mereció bien de la patria.

Carlos I acabó con las libertades de Castilla y Valencia; Felipe II, con las de Aragón; Felipe V, con las de Cataluña. ¿Cómo, los que consideran ahora título de gloria el representar la política de esos reyes, ostentan la bandera del regionalismo en nombre de la tradición? Otorgaron los reyes franquicias y libertades á los pueblos para contrarrestar el poder de la nobleza; vencida ésta, aprovecharon todas las coyunturas para cercenarlas. El reinado de los Reyes Católicos señala el apogeo de esas libertades. Comienzan á decaer con el advenimiento de la casa de Austria, y la España llamada liberal no ha hecho más que continuar la marcha que, en ese respecto, imprimiera aquella dinastía á nuestra política.

Y hemos citado estos dos ejemplos, entrando en consideraciones que nos han desviado algo de nuestro objeto, por ser aquí de actualidad. Del mismo modo podríamos citar otros referentes á distintas parcialidades políticas, científicas, religiosas, etc., que prueban la imperiosa necesidad que existe en los tiempos que alcanzamos, de dar á nuestro pueblo una enseñanza enciclopédica, así como una educación integral que le capacite para razonar por propia cuenta y favorezca su progreso en todos los ramos de la humana actividad.

Y como las masas ineducadas pueden ser, y son de hecho, un obstáculo que dificulta la misión progresiva y civilizadora del Estado; la educación ha de ser obligatoria, y para quitar pretextos para eludir, dignificarla más y que no quepan preferencias corruptoras, completamente gratuita.

Pero la educación trasciende de la familia y aun del pueblo y de la nación donde se realice; sus beneficios no quedan encerrados en limitado círculo, sino que son generales; y correspondiéndole un carácter impersonal, en absoluto á cualesquiera tendencia de secta ó partido, y siendo además conveniente que todas las clases sociales vivan en contacto, y no divorciadas desde la infancia, abriendo entre ellas abismos peligrosos, resulta que la función educativa ha de ser propia y exclusiva del Estado en su más elevada excepción, actualmente el nacional, correspondiendo al mismo organizarla y sostenerla sin permi-

tir intrusionismos de ninguna especie.

Y ya con esto, dejamos para otro artículo el tratar un nuevo aspecto de la misma cuestión.

A. Llorca y García.

Elche 22 Noviembre 1899.

ECONOMIAS

Saltó y vino la regeneración.

Y en plena regeneración estamos, y en continua regeneración vivimos, y regeneración comemos y con regeneración nos acostamos.

Es la palabra del día, el santo y seña del ejército de nuestra política *fin de siglo*.

Que ustedes no la vean; que ustedes no la hayan notado en nada; que ustedes no se hayan encontrado con ella en ninguna parte; eso no indica que la regeneración no exista. Todo lo más que ello puede significar es la torpeza de ustedes ó la excesiva modestia de la regeneración, que quiere pasar desapercibida.

Pero la regeneración existe. Eso es indudable.

Fíjense ustedes, si nó. En este país no se juega en ninguna parte; en este país se ha puesto coto á los desmanes de los pastores; en este país no hay depósito ninguno; en este país no se hace contrabando; en este país existe una perfecta administración; aquí hay amillaramiento; aquí el libro de actas es sagrado, y lo que escrito está en el papel, mantenido está por él. Aquí en fin, se paga á todo el mundo.

Vivimos en el mejor de los mundos. Esto es Jauja, ó una tierra, muy parecida.

Y el que diga lo contrario, *miente*, como dicen esos dos caballeros de esa hoja que tanto ruido nos ha dado, haciendo resaltar más todavía nuestra regeneración.

Pero, en medio de tanta ventura y bienandanza, faltanos tan solo una cosa, para que nuestra suerte sea completa y tal como nos la merecemos. Y esa cosa es el estudio completo y acabado del capítulo de economías.

¡Economías! Hé aquí la madre del cordero. Todo el ruido de las Cámaras de Comercio, de la Liga de productores, de los sindicatos y demás Sociedades, ruido que casi deja á la nación sorda como una tapia, y al gobierno maltrecho y aniquilado, ha tenido por origen la cuestión de las economías, cuestión capital y principalísima dentro de nuestra regeneración.

¡Hay que economizar! Y para hacerlo con fortuna, es indispensable de todo punto suprimir, ó, cuando menos, disminuir los gastos. Y es-

tos gastos podemos disminuirlos, concretándonos ahora al municipio, de un modo tan sencillo, fácil y hacadero, que el no hacerlo implica falta de voluntad.

Mas no se crea que en ello vemos mérito alguno. Si no hiciéramos esta advertencia es muy posible que los mal intencionados nos atribuyeran una inmodestia que no tenemos. No señores; ningún mérito hay en esto. No se necesita ser uno Necker, Colbert, ni siquiera Villaverde, para echar el ojo allí donde se pueda hacer alguna economía.

Y en este caso preciso todavía hay menos mérito, puesto que los mismos mangoneadores de la cosa pública nos dan hecho el plan de economías que nos hace falta.

En esa hoja que impresa ha andado por ahí, firmada por do; caballeros que, por lo visto, han tenido intervención en nuestra administración, y ellos así lo dicen, nos cuentan que el depositario de fondos municipales, daba de su sueldo á una tercera persona, una cantidad que bien pudiera ser dos pesetas. De donde se deduce que el cargo de cajero del municipio puede desempeñarse perfectamente por el sueldo de tres pesetas, cuando más. Total, una economía de dos pesetas para el municipio.

En el comunicado último del señor Pomare, hemos averiguado que también se les descontaba una cantidad de su sueldo al Secretario del Ayuntamiento y al Alcalde por conducción de caudales, etc. etc. Total, otra economía en ese sueldo, que pudiera reducirse á real y medio (el sueldo), y otra en lo de la conducción.

Esto, unido á otras muchas economías que pudieran hacerse, dedicándose á ello con verdadero cuidado, sería el verdadero camino para que la regeneración fuera completa.

Aunque la regeneración no será verdadera hasta que no lo suprimamos todo.

El cargo y el sueldo.

En manos de ciertas gentes.

Villarrubia

Sección Agrícola

LAS GRANADAS

(Lo que dice D. Luis Cruz)

Este año puede decirse que la cosecha de granadas en Elche ha sido buena, en cuanto á la cantidad; pero en lo relativo á la calidad y beneficios obtenidos, puede considerarse como muy mala, porque por primera vez en nuestros plantíos de granados se ha presentado la mosca, que viene siendo el azote de los naranjales vecinos y de nuestros propios olivares.

Bien puede calcularse, sin que se nos pueda tachar de exagerados, que la pérdida ocasionada por el terrible insecto no bajará de un treinta por ciento de la producción. Desgraciadamente hasta hoy, no se han encontrado remedios para extinguir dicha plaga; lo único que se viene aconsejando es el enterramiento del fruto por capas superpuestas del mismo y con viva.

Mucho nos complace poder prodigar desde estas columnas nuestro más sincero aplauso á los señores Campello, Gras, Cruz, Revenga, Gomez, Lopez (D. R.), Brotons y Torregrosa (D. G.) quienes tratando de abrir nuevos mercados á nuestras granadas, hicieron una

remesa de mas de mil cajas á Londres, habiendo obtenido un buen resultado, por cuanto puede calcularse como beneficio líquido una peseta por arroba.

De la reunión de los citados ocho señores nació la idea de hacer nuevo ensayo con fruta madura, ya que la primera remesa de granadas fué de lo que conocemos por verdeo (granada verde y pequeña) y á ello se ofreció D. Luis Cruz, con una pequeña parte del Sr. Gomez, porque los demás señores tenían ya arrendados sus planteles. Esta remesa de otras mil cajas se ha hecho, pero desgraciadamente no ha dado los resultados de la primera, pudiendo considerarse como un negocio desastroso. Hemos procurado averiguar las causas del fracaso y nuestro querido amigo D. Luis Cruz nos ha dicho: que son debidas en primer término al daño producido por la mosca, pero más principalmente á la falta de formalidad de la compañía naviera en proporcionarle el barco que tenía ofrecido para conducir las directamente á Londres desde Alicante, en seis ó siete días, habiendo tenido que aceptar otro vapor para que las condujera con diez ó doce días de retraso: á nadie se le puede ocultar tampoco el perjuicio que sufre la granada almacenada, y mucho mayor ha de ser éste cuando esta fruta está encajonada, y sin ventilación, sometida á la acción de la bodega de un vapor, que no tiene solamente como enemigo el calor de su máquina, sino sus paredes mismas que son de acero.

De no haber ocurrido ese lamentable retraso tiene el Sr. Cruz la evidencia de que la fruta hubiera llegado en buenas condiciones, y así lo demuestra el hecho de que al destapar una caja que quedó almacenada, para prueba, se ha encontrado la granada intacta y fresca como el día que se puso.

Nos dice también el Sr. Cruz que viene observando la predilección que hay en el mercado de Inglaterra del fruto pequeño sobre el gordo, pudiéndose apreciar con la simple lectura de los boletines de venta que siempre hay una diferencia de dos á tres chelines (de tres á cuatro y media pesetas) por caja en favor del pequeño.

No deben olvidarse estos datos que nos son muy favorables porque es sabido que la granada pequeña es más resistente que la gorda y aquella no tiene salida en los mercados de España y Francia.

De lo expuesto sacamos una enseñanza práctica que no nos cansaremos de recomendar á nuestros paisanos. A los mercados de Inglaterra y quizá á los que serán mejores todavía de Alemania, no deben ir más granadas que las primeras, que hemos llamado del verdeo, y las últimas que venimos conociendo por red ocho ó punta de rama reservando la mediana y la gorda para España y Francia.

Otro de los puntos más interesantes y sobre el que deben pensar con mucho detenimiento, pero resolver sin dilaciones es la creación del *sindicato de exportadores*, base que ha de ser para obtener más facilidades y menos precio en la adquisición de los materiales para confeccionar las cajas, y lo que es más aún, para conseguir la reducción en las tarifas de ferro-carriles y en los fletes de los vapores.

Prometemos ampliar esta idea sobre la constitución del *sindicato de exportadores* y poner de nuestra parte cuanto podamos para conseguir que el lema de nuestros pro-

ductores sea tomado del escudo de armas de Bélgica: *la unión hace la fuerza*.

I. L.

Los vinos

Los datos recibidos acerca de la cosecha de vinos en Francia permiten afirmar que estos son bastante medianos en color y en graduación alcohólica; esto hace suponer que las clases buenas de nuestras comarcas vitícolas han de ser solidadas para reforzar los caldos franceses.

El puerto de Alicante se vé sumamente animado. Aumenta el movimiento de embarque de vinos.

En Sax se han hecho esta semana algunas compras á 2'25 pesetas arroba.

La filoxera

El viernes regresó de su excursión al distrito de Dolores el ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Eduardo Carretero.

De los trabajos de investigación, hechos para conocer la importancia de la invasión filoxérica en aquella comarca, resulta que reviste mayor extensión de lo que se creía.

No solo se ha comprobado la existencia de los focos conocidos, sino que se han encontrado otros nuevos en Rojales.

Se teme fundamentalmente que en la primavera próxima la invasión filoxérica alcance proporciones alarmantes, causando la muerte de la principal riqueza de esta provincia.

Cosas de Elche

Una pregunta

Número 11.

¿WHENE IS THE HONEY OF THE NATIONAL SUSCRPTION? ¿WHENE?

Vamos á ver si en esta tierra, donde tantos ingleses hay, entienden la pregunta en el idioma de Shakespeare y de Chamberlain.

El agua de la Alcoraya

Esta semana han estado en Elche dos señores socios de la compañía inglesa que ha de conducir á Elche el agua de la Alcoraya. Dentro de pocos días se celebrará una reunión de los propietarios de tierras por donde se ha de instalar la cañería. Creemos que dichos señores propietarios no serán muy exigentes, por tratarse de un beneficio y una verdadera mejora pa a la población. Probablemente á primero de Enero próximo empezarán los trabajos y el verano que viene habrá en Elche agua de la Alcoraya.

Responsabilidades

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, con fecha 1.º de Septiembre declaró responsables mancomunadamente é insoludn de la suma de 19.393'71 pesetas, á que ascienden los valores pendientes de cobro por contribución Rústica y Urbana del ejercicio de 1896 á 1897, á todos los que hayan constituido el Ayuntamiento y Junta pericial de Elche desde el día 1.º de Diciembre de 1896 á 30 de Septiembre de 1897.

Dicha responsabilidad está declarada con arreglo al caso 8.º del artículo 28 de la Instrucción de procedimientos del 12 de Mayo de 1888, por no haber expedido en los plazos reglamentarios los certificados de créditos cobrables é incobrables que el Agente les reclamó.

Del acuerdo podrán alzarse para ante el Sr. Ministro de Hacienda en el plazo de quince días, pero ingresando previamente el importe de las responsabilidades ó caso contrario solicitar al mismo tiempo, pero por se-

parado, de dicho ministro la relevación del previo pago.

Esta semana se ha comunicado el acuerdo á varios de los interesados.

Inspección de escuelas

Visitadas todas las escuelas de la ciudad y del campo, el jueves último por la tarde se reunió la junta de Instrucción pública, exponiendo ante ella el señor Inspector, don Vicente Alcañiz, sus observaciones respecto al estado de la enseñanza, pagos á los Maestros, condiciones de los locales destinados á escuelas, conveniencia de que la junta local se ponga en más inmediato contacto con los Maestros, etc. etc. Veremos si el Sr. Alcalde y la junta de su presidencia las toman en consideración y se deciden á hacer algo en favor de la cultura de nuestro pueblo.

Nosotros no añadimos una palabra más, porque en los artículos que en este periódico se están publicando sobre educación popular, creemos que se habrá de tratar este asunto detenidamente.

Sobre el amillaramiento

El lunes se envió á gran número de señores propietarios de la ciudad de Elche, una carta impresa y firmada por D. Sebastián Canales. Dicha carta, á vuelta de muchos rodeos y diferentes viajes alrededor de la sintaxis, venía á decir que se invitaba á una reunión para el día 21 del presente mes, á las tres de la tarde y para tratar sobre el amillaramiento de la riqueza pública y de apremiantes disposiciones legales, que, según decía la carta mencionada, afectaban en gran manera á los intereses de los antedichos propietarios.

¿Qué será esto? ¿Dónde está la pastora? ¿Que quiere decir D. Sebastián Canales? Estas preguntas se hacían los señores invitados. Veamos lo ocurrido.

Se celebró la anunciada reunión. ¿Que deseaba el señor alcalde? Pues sencillamente: que los propietarios, que ya pagan hasta del aire que respiran para que el Ayuntamiento les administre bien, se comprometerían á pagar ahora las deficiencias, abandonos, descuidos y otros defectos de la administración municipal.

Sucedo, que los libros del amillaramiento estan estropeados, rotos, rasgados y otros excesos. El alcalde quiere, y hace muy bien, que esto se arregle, pero quiere que lo paguen los propietarios. Y los propietarios contestaron:

—¡Cál esta no va con nosotros. Estamos dispuestos á cumplir la ley, á pagar lo que la ley nos mande, pero nada mas, señor alcalde mayor.

Hubo aquello de querer nombrar una comisión de propietarios, pero comisión puramente consultiva, sin derecho á intervenir en la confección del amillaramiento, porque, según declaración del señor alcalde, el Ayuntamiento no quiere renunciar ningún derecho.

Ya se sabe, los propietarios nada *pagar*, PAGAR y PAGAR.

En resumen, que no se tomó ningún acuerdo, que no hubo avenencia. Esta semana se ha dado ese juego, en nada hubo avenencia.

¿Porqué se han estropeado tanto esos libros del amillaramiento? ¿No tiene obligación el Ayuntamiento y las juntas periciales de que eso no se estropee, según el artículo 48 del Reglamento del 30 de Septiembre de 1885?

Y si se han estropeado ó si se han alterado indebidamente, hágase cargo al Ayuntamiento y á las juntas periciales de aquellos desperfectos, ó lo que fuere, sin perjuicio de que dicho Ayuntamiento y juntas reclamen contra los oficiales ó empleados que han estado encargados del amillaramiento,

Esta es el modo de que pague el que deba, y no que vengan a pagar los vidrios rotos los propietarios, como pretendió el Sr. Canales.

Por este camino es por donde se puede ir a la regeneración, esto es, exigiendo a cada cual la responsabilidad de sus actos.

Los gastos de confección de amillaramiento corresponden al municipio; pero como el municipio ya pagó cuando se formó ese amillaramiento que ahora resulta averiado, no es justo que vuelva el municipio a pagar otra vez trabajos que por culpa de alguien, se han inutilizado.

**Y es que la horrible culona
Distoca a cualquier persona**

Acta de conciliación

A consecuencia de la publicación de una hoja titulada "La verdad en su lugar," suscripta por los Sres. Tari y Alonso, se consideró injuriado D. José Pomares Alamo, el que, para entablar la correspondiente querrela, promovió un acto de conciliación demandando a dichos firmantes, habiéndose celebrado el acto en el Juzgado municipal de Elche el día 21 de los corrientes.

Sabemos que no hubo avenencia entre las partes, é ignoramos lo que ocurriera en dicho acto; pero de público se dice que los demandados llevaron escrita la contestación que, de la cruz a la fecha fue dictada por el Sr. Tari, y en la que trató de rebatir ó de explicar las frases que el demandante consideraba como injuriosas, empleando argumentos tan poderosos como el de negar que fuere injurioso decir a uno que "mintes," porque esta palabra es muy castellana; que el demandante parece que trataba de guardarse las dos mil del pico hasta que le fueren reclamadas por la Delegación de Hacienda; que el mismo demandante no había entregado a D. Andrés Tari la parte alícuota que según convenio debía satisfacer el Sr. Pomares del sueldo de cajero; y que al decir en la hoja, refiriéndose al demandante, "vaya con Dios y con el estómago lleno," es porque esto mismo lo ha dicho el Sr. Pomares a otras personas, echándole además en cara a éste que había pedido el destino de cajero, y se lo habían dado, habiendo otros en el partido con más méritos que él, así como que también tuvo la recaudación de cédulas personales y además, se le alquiló una casa suya para escuela; y por último, se dice también que los demandados hicieron presente que no han tratado de injuriar al señor Pomares, sino que su propósito al escribir la hoja "La verdad en su lugar," había sido sencillamente el de relatar hechos.

El asunto es delicado por tratarse de cuestiones personalísimas y no conocer, por otra parte, lo ocurrido en el acto de conciliación, sino por referencias al rumor público, por ello nos abstenemos en absoluto de decir nada por nuestra parte a lo que el querrelante y querrellados se pueda referir.

Pero si debemos significar que ha sido un descubrimiento para nosotros, de ser ciertos los expresados rumores, que D. Andrés Tari participara también del sueldo asignado al Sr. Pomares como cajero, así como fué también otro descubrimiento que el premio de conducción de caudales y el sueldo del Secretario del Ayuntamiento fuesen también diezmos no sabemos si por el mismo D. Andrés Tari; que de esto debe estar enterado el Sr. Pomares, por cuanto en su último comunicado vino haciendo revelaciones sobre este particular.

Veremos si con otro tironcito sale

alguno diciendo la distribución que se hiciera de las iguales de los ganados, del milagroso depósito y otras menudencias ó refrescos por el estilo.

Ultimo detalle: el demandante, señor Pomares, fué acompañado en el acto de conciliación en concepto de hombre bueno, por el letrado D. Manuel Gomez Valdivia, y los demandados llevaron como hombre bueno a Francisco Pérez Garro, conocido por *el Roch del Molar*.

iii!!!!

Fallecimiento

A los ochenta años de edad ha fallecido en Alicante el ilustrado y dignísimo profesor de instrucción primaria, que tantos años ejerció el cargo de maestro de la escuela superior de Elche, D. Francisco Escolano Sempere, padre de nuestros queridos amigos D. Silvio y D. Manuel.

De todo corazón sentimos la muerte de persona que nos fué tan querida, y de la que tan gratos recuerdos guardan todos sus discípulos, y enviamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia del Sr. Escolano.

Nuestra enhorabuena

La distinguida y bella señora de nuestro queridísimo amigo el reputado letrado D. Manuel Gomez Valdivia, ha dado á luz felizmente un precioso y robusto niño.

Enviamos nuestro más sincero parabién a los venturosos padres por tan fausto acontecimiento.

Anuncio

Habiéndose recibido en esta Recaudación de Contribuciones (las altas de accidental a la Contribución Industrial, Préstamos Hipotecarios y las Patentes al impuesto sobre las Tarifas de viajes y mercancías, se previene a todos los contribuyentes que se hallen desprovistos de estos documentos, pueden hacer efectivas sus cuotas dentro del segundo periodo voluntario que tendrá efecto su cobranza durante los diez primeros días de Diciembre próximo, en la oficina recaudatoria situada en la calle Barrio Conrado, número 13, a las horas de costumbre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Elche 25 de Noviembre de 1899. — El Recaudador, Antonio Anton.

A la Comisión de Ornato

Nos suplican llamemos la atención de los señores que componen ese organismo, acerca de las suciedades que se ven en los alrededores del templo de Santa Maria, que algunos curiosos transforman en retrete público.

Esperamos que se ponga el debido correctivo á estas faltas impropias de una población culta.

Soldados condicionales

La comisión mixta de reclutamiento de esta capital, en la última sesión celebrada, acordó declarar soldados condicionales á los mozos de Elche, Pascual Casanova, José Sepulcre y José Maciá.

La feria

Ya han principiado los trabajos de instalación de la tradicional feria, llamada de San Andrés, en la ciudad de Elche, siendo muchos los feriantes que ya han pedido puesto, prometiéndose que se harán grandes transacciones, porque la gente labradora ha vendido sus cosechas á buen precio este año, lo cual también proporcionará un buen negocio á los tratantes en animales de carga, cuyo mercado viene estando más animado de algunos años á esta parte.

En el próximo número daremos cuenta de los espectáculos que se preparan con el fin de dar más animación y proporcionar más concurrencia.

Polítiquilla

Pelotas que van y vienen

Ahora parece, según nos dicen, que resulta nombrado contador de fondos municipales de Elche D. Vicente Legido Maiquez, el cual, saben nuestros lectores, que regresó a Castellón, por aquello del *gato por liebre*.

Al ir que me querías yo estaba á tu lau fumando. Cuando faltaste á lo dicho aún me duraba el cigarro!

Pero también parece que resulta que no se ha extendido el nombramiento, y hay quien asegura que no tomará posesión, que solo existe el acuerdo firmado y rubricado, porque si fué, porque si vino, porque D. Salvador, porque el Gobernador porque si dijo que no le daba la gana; en fin, que esto es un *lio* un verdadero *lio*, que ya iremos desenredando cuando tengamos tiempo, porque ahora estamos muy ocupados estudiando eso del amillaramiento.

Y la cuadratura del círculo. Y la regeneración polaviejista.

Luces y sombras

Hoy probablemente llegará a Alicante procedente de Valencia el diputado á Cortes y jefe tetuanista de la provincia nuestro distinguido amigo D. Juan Poveda.

Hay quien asegura que el viernes por la mañana, en el restaurant de la Encina, tuvo el gusto de tomar una taza de café en la misma mesa donde afectuosamente lo estaban tomando el señor Marqués del Bosch y D. Juan Poveda.

Y no hay que decir ¡ah! con extrañeza, porque ya lo decía el otro:

"Con una lumbre apagada puede compararse el cariño. Aunque se apague, tié siempre algun rescoldo escondido."

(De la Biblia en verso de Carulla)

Amenidades

¡Aleluya, Aleluya!

Aleluya saltada, A San Andrés dedicada.

El día último de mes Celebra su santo Andrés.

Y le van á regalar La mar de cosas, la mar.

Unos buenos y otros malos, Tendrá un montón de regalos.

Muchos ya me han indicado Lo que tienen preparado.

Pomares Ceva le envía Un *nap* y una *chirivía*.

Soriano, un lindo breviario Del *correcto partidario*.

Pomares, uns *ramalillos*, Un *parell* de *calsonillos*,

De la *Caza*, alguna *estella*, Dos hojas y una querella.

Tomás Alonso, un misal De yeso, ladrillo y cal.

Perez, le regala un *bou* Cuarenta sustos y un *pou*.

Meléndez, un contrabajo Y un sobrepelliz muy majo.

Perico, una zanahoria Y un gran tarro de memoria.

Tomás Soler, un cajón De pastillas de jabón.

Llopis, le manda dos pipas Y un fuerte dolor de tripas.

Tomás García, un *cabás* Y... un *picono* com el *brás*.

Vidal, un *plat* de *sojà* En *clavell*, *pebre* y *sajrà*.

Perico Sequeira, un *catro* Fet el *añ* *sincuenta* *cuatre*.

Giménez, dos *carretilles* Pegaes á els *panortrilles*.

El Siret, una bandeja... ..Si D. Domingo le deja.

Galán, dos *cestas* surtidas De promesas incumplidas.

Le manda el bu-n Evaristo Un rico plato de pisto.

Sánchez, una jefatura Y un Tetuán en confitura.

Quito García, cabales, Le manda diez mil reales.

Su hermano Pepe, le envía Notas de Secretaría.

Jaime Sempere, un chorizo Y de su cabello un rizo.

Y en fin, para conclusión, Gustosa esta redacción Le daría... por el bien De toda la población, Un destino en Almaden.

Juan sin Tierra



Cantares gitanos

I. Tengo que hacer un castillo Con una puerta de hierro, Pa encerrar los libros de actas. Y del amillaramiento.

II. No quiero conciliación, Ni quiero ningún arreglo, Porque voy, cuando mearranco, Hasta el Tribunal Supremo.

III. Si vá usted á secretaría Ha perdido usted el viaje, Porque eso allí no se firma, Que se firma en otra parte.

IV. No solamente hay injuria En los delitos que has hecho, Que hay fractura, infanticidio, Rapto y envenenamiento.

V. Quisiera volverme el cura Con quien tu te confesaras Para ver si arrepentido Me decias lo del acta.

VI. Los ojos de mi gitá..... Tienen en el blanco escrit..... Unas letras que pregó..... Aquí se compra una fir.....

VII. Dicen que no tengo gente! Aun me quedan cuatro amigos, Que son: Tomás, Tomasat, Ceva (D. José), y Luisito.

Juan Breva.

ALICANTE

Imp. á cargo de F. Soler. Plaza Isabel II, 15

Información Mercantil

Mercado de Elche

Precios corrientes en la semana anterior, según datos que nos facilita la casa de comercio de D. Carlos Antón Marco.

VINOS

La cosecha de este líquido ha resultado regular y de calidades lomejorables y se cotizan:

Tantos nuevos, de 13 a 13'50 pesetas hectólitro los 14'.

Viejos, de 13 a 14 pesetas los 14, he hectólitro.

Moscatal añejo, superior de 125 a 140 pesetas hectólitro, según edad y graduación.

Moscatal nuevo a 6 ptas. cántaro.

ACEITES

Se presenta nula la cosecha por esta comarca y como la general del país también resulta escasa, se nota animada tendencia, al alza se cotiza.

Acvite, superior 8 pesetas arroba de 8 kilos.

Acvite, corriente del país a 7'75 pesetas arroba y las clases bajas a 7'25 ptas. arroba, tendencias de más alza.

HARINAS

Tiende también al alza este producto debido a la elevación de los derechos de aduana se cotizan; clase

extra selecta a 44'50 pesetas 0'10 kilógramos.

Manchoga superior 45 pts. 0'10 kms.

Extra blanca a 42 pesetas; 1.ª canal corriente a 42 pesetas; extra trigo duro a 46 pesetas, 1.ª superior a 44 pesetas; 2.ª buena a 42 pesetas; y 2.ª corriente a 39 pesetas; continúan en alza.

GRANADAS

La cosecha de este fruto resulta abundadísima y de calidad inmejorable; estando en estos días en el apogeo de la recolección, por lo que se podrían comprar importantes partidas a precios reducidos; las transacciones efectuadas hasta la fecha han oscilado entre 0'60 pesetas y 0'90 pesetas arroba de 12 y 1'2 kilos, franco sobre vagón en esta estación.

La exportación es considerable.

HIGOS

Quedan importantes partidas disponibles; las transacciones que se hacen se efectúan a los precios siguientes:

Clase 1.ª, negros comestibles a 16 pesetas los 100 kilos en seretes de 12 a 25 kilos; clase corriente a 11 pesetas los 0'10 kilos a granal; se nota tendencia al alza.

CEBADA

Quedan pocas existencias y las pocas operaciones que se efectúan con este cereal, se cotizan; clase blanca superior a 28 ptas. cahiz; clase común buena a 25 id. id. sobre vapor.

TRIGO

Se cotiza el bombay a ptas. 34 0'10 kilos, calcula 33'50 ptas., Castilla 33 pesetas, Andalucía 34 ptas.

ARROZ

Clase superior num. 1 a 34 ptas. saco de 0'10 kilos; tendencia al alza.

AZAFRAN

Puro superior nueva a 58 ptas. libra de 460 gramos tendencia a más baja; clase garantizada.

ALUBIAS

Pinét buenas 37 ptas. 0'10 kilogramos, clase amongullí 35 id. id. id. Gallegos superiores 34 ptas 0'10 kilogramos.

ALTRAMUCES

18 1'2 ptas. saco de 100 kilogramos y tendencia al alza.

CACAHUETES

A 20 ptas. saco de 50 kilogramos clase superiorísima.

ALPISTE

35 ptas. los 0'10 kilogramos.

AVENA

17 ptas. los 0'10 kilogramos clase superiorísima.

CAÑAMONES

52 ptas. los 0'10 kilogramos.

AZUCAR

Blanquillo 1.ª superior 16'45 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; 2.ª a 15'85 ptas. arroba de 12'50 kilogramos; tendencia a más alza.

GARBANZOS

Superiores Castilla a 108 ptas. saco de 100 kilogramos; Castilla 88 ptas. 0'10 kilogramos; superiores remojo a 58 ptas. 0'10 kilogramos; clase corriente de 28 a 34 ptas. Tendencias de alza.

HABAS

24 ptas. 0'10 kilogramos ó 3'25 ptas. barchilla superiores para sembrar.

MAIZ

Se cotiza la clase blanca superior a 22 ptas. 0'10 kilogramos; clase 1.ª, y 21 ptas. 0'10 id. clase 2.ª, a 20 pesetas.

PETROLEO

25 50 ptas. caja por partidas de 50 cajas en adelante.

PESOLES

Superiores para sembrar de 60 a 80 ptas. 0'10 kilogramos, y clase corriente a 36 ptas. 0'10 kilogramos.

SEMILLA ALFALFA

36 ptas. 0'10 kilogramos.

ALFALFA SECA

La clase superior a 9 ptas. 0'10 kilogramos.

**GRAN BAZAR DE LA VIUDA DE CONSTANTINO RUIZ
CORREDERA NUMERO 4 ELCHE**

Quincalla, Paquetería, Ferretería, Artículos de escritorio, Batería de cocina, loza, Cristal, Artículos de fantasía, propios para regalos, etc. etc., Precios económicos.

IMPRENTA

A CARGO DE

VICENTE SOLER

PLAZA DE ISABEL II, NUM. 15

ALICANTE

ESMERO * PRONTITUD * ECONOMIA

PAVIMENTADOR

MIGUEL PASTOR, usa un procedimiento eficazísimo contra las goteras, pavimentando los terrados, y garantiza el éxito.

Para más detalles dirigirse al mismo MIGUEL PASTOR, plaza de las Barcas, número 1.

FARMACIA LABORATORIO

DE

A. Llopis

FERRAZ, 1 Y 3.--MADRID

PRODUCTOS DE LA CASA

Vino de Carne, Hierro é Hipsosfite: eupéptico, tónico, nutritivo, reconstituyente.

Sellos digestivos: alivio instantáneo y curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos, por crónicas que sean á otros tratamientos.

Esmilacina: nuevo y poderoso depurativo de la sangre.

Píldoras universales: (tónico-purgante) vegetales.

Elaboración de cápsulas gelatinosas de todos los medicamentos.

Preparación de granulados medicinales.

Citrato de magnesia granular efervescentes.—Frasco, 75 céntimos.

Se hallan de venta en casa del autor, y en todas las farmacias de España y del extranjero